PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA	23 de octubre de 2024
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - AMAZONIA (32-04-01-100-007)			DEPENDENCIA	SFPMOIA
PAGO No.	1	TOTAL DE PAGOS	1	PERIODO A PAGAR	MES OCTUBRE/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ-SERVICENTRO LA GAITANA	TIPO DE DOCUMENTO	CC
IDENTIFICACION	12989141	NATURALEZA	Persona Natural
CORREO	edslagaitana@gmail.com	TELEFONO DE CONTACTO	3215604063

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS			CUAL		COMBUSTIBLE	
CONTRATO No.	DTAM-CS No 008-2024	FECHA DE INICIO	18/09/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	30/12/2024	FECHA DE TERMINACION FINAL	30/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	16724	USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-003-003-03 - Aceites de Petróleo o Aceites Obtenidos de Minerales Bituminosos(Excepto los aceites crudos); Preparados N.C.P				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 4.500.000,00
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	$ 4.500.000,00

Pagos Tramitados					
Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ -
Saldo Actual	$ 4.500.000
VALOR A PAGAR:	$ 4.500.000
Menos este pago	$ -

Porcentaje de Ejecución Financiera: 100%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	AM11-P3202032-008 Suministro de combustible (Gasolina corriente y Biodiesel ACPM para los medios de transporte y demás bienes que requieran para su funcionamiento a través de valeras prenumeradas. para el SF PMOIA en el marco del proyecto Conservación de la diversidad.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
1. Suministrar los talonarios de venta prenumeradas y prepagadas hasta completar el valor del contrato, de la siguiente manera: setenta (70) vales de CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($50.000), cuarenta (40) vales de VEINTE MIL PESOS MCTE ($20.000), y veinte (20) vales de DIEZ MIL PESOS MCTE ($10.000).	Se recibio los respectivos taloranarios de venta prenumeradas de la siguinete manera: 70 vales por valor de $ 50,000- 40 vales por valor de $20,000 y 20 vales por valor de $10,000

2.Efectuar la entrega del combustible, lubricantes y aditivos para los vehículos y elementos pertenecientes al Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, en el Municipio de Orito Departamento del Putumayo.	Se recibe a satisfacción los talonarios por valor del contrato $4.500.000.
3.Suministrar combustible y lubricantes que cumplan con las normas técnicas colombianas vigentes.	Cada vez que se tanquea los vehiculos del SFPMOIA es de manera satisfactoria
4.El proponente, deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos anteriormente los cuales deben cumplir con las especificaciones mínimas exigidas.	El proveedor cumplió con la cotización de cada uno de los elementos, de acuerdo a la especificaciones técnicas exigidas.
5.Acreditar autorización del Ministerio de Minas y Energía, de estar autorizado para el comercio de combustible.	A Satisfacción
6.La posible ambigüedad en las Especificaciones Técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado	A Satisfacción
7.Entregar al conductor el ticket o vale que expide en la estación de combustible, el cual deberá contener los datos del automotor y del abastecimiento cumplido (placas, kilometraje, fecha, galones indicados en el surtidor y valor del abastecimiento) inmediatamente se cumpla cada suministro y en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, entregar un consolidado del mismo con los anteriores datos.	A Satisfacción
8.Suministrar combustible a los vehículos autorizados, únicamente en la estación de servicio indicada por el oferente y ratificada en el contrato respectivo, con base en la cantidad de combustibles y lubricantes presentados en el soporte de control de pedido y debidamente con la firma autorizada por el supervisor del contrato o a quien este delegue su función.	De acuerdo a los talonarios recibidos solo permite redimir en la estación de servicio del oferente y el servicios es a satisfacción.
9.Garantizar la existencia de combustible y lubricante suficiente para el aprovisionamiento del parque automotor	A satisfacción
10.Disponer las 24 horas durante los siete días de la semana para abastecimiento de combustibles y lubricantes en la estación de servicio contratada.	Cumple
11.Cumplir las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina y ACPM, motor instalado en la estación de servicio contratada, la cual debe ajustarse a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	Cumple
12.Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión. Dicho personal verificará la placa y el kilometraje de cada vehículo de Parques Nacionales Naturales de Colombia previo al abastecimiento a fin de registrarlos en el medio establecido de control.	Cumple
13.Asignar el precio por galón de combustible y lubricante, al valor autorizado por el Gobierno Nacional. Dentro de los diez primeros días de cada mes calendario, el contratista deberá reportar por escrito a Parques Nacionales Naturales de Colombia el valor oficial al público por galón de gasolina corriente, ACPM, aceites y grasa en el establecimiento contratado; e igual aplicación se cumplirá en el evento que el Gobierno Nacional determine reducir el costo por galón de gasolina, caso en el cual, el contratista notificará por escrito a Parques Nacionales Naturales de Colombia la fecha a partir de la cual aplicará el nuevo valor según sea el caso.	Cumple
14.Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual	Cumple
15.Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo parcial o total a satisfacción, de conformidad con los pedidos realizados, por PARQUES en el lugar indicado para la entrega de estos.	Cumple
16.Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.	Cumple

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

17.Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.	Cumple
18.Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.	Cumple
19.El suministro de combustible se realizará a los automotores antes relacionados, y en todo caso Parques Nacionales Naturales de Colombia podrá incrementar o reducir la cantidad de vehículos durante la vigencia del contrato, para lo cual se notificará al contratista oportunamente, a través del supervisor del contrato	Cumple

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

Se verifica planilla de aportes y se confirma Secop II

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma		**Firma**	
Nombre del Contratista:	**CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ**	**Nombre del Supervisor 1:**	WALKER EMELEC HOYOS GIRALDO
CC.:	12.989.141	**C.C.:**	71114184
Cargo:	Representante Legal	**Cargo:**	JEFE DE ÁREA PROTEGIDAD DEL SFPMOIA

SERVICENTRO LA GAITANA Y/O CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL

NIT : 12,989,141 - 9
DIAGONAL 8 No. 1 A 19
ORITO - COLOMBIA
CEL 321 5604063
edslagaitana@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS		
NIT	901,037,393 - 8	**Teléfono**	3532400
Dirección	CL 71 11 81	**Vendedor**	MAYERLI MARTINEZ
Ciudad	BOGOTA D.C - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	walker.hoyos@parquesnacionales.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 13944

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-10-16	08:37:57
Expedición	2024-10-16	08:39:08
Vencimiento	2024-10-16	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000001	70 VALES X $ 50.000	GL	70.00	50,000.00	3,500,000.00
2	0010001000001	40 VALES X $ 20.000	GL	40.00	20,000.00	800,000.00
3	0010001000001	20 VALES X $ 10.000	GL	20.00	10,000.00	200,000.00

Total Items 3

Total Bruto	4,500,000.00
Total a Pagar	**$ 4.500.000,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito Venta Credito | Efectivo | Cuota 1 F - 002- 13944 Vence el 2024-10-16 | 4.500.000,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE 726006877 DEL BANCO BBVA A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ___

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764070177772 **aprobado en** 2024-05-04 **hasta el** 2024-10-31, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 12008 **al** 15000

CUFE :a081c631d5038138670ed917668ab765e1eb420e96bd3da1dd046aac584f64fac170a772458889255a9b143b3bc126f0

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

SERVICENTRO LA GAITANA Y/O CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL

NIT : 12,989,141 - 9
DIAGONAL 8 No. 1 A 19
ORITO - COLOMBIA
CEL 321 5604063
edslagaitana@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS		
NIT	901,037,393 - 8	**Teléfono**	3532400
Dirección	CL 71 11 81	**Vendedor**	MAYERLI MARTINEZ
Ciudad	BOGOTA D.C - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	walker.hoyos@parquesnacionales.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 13944

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-10-16	08:37:57
Expedición	2024-10-16	08:39:08
Vencimiento	2024-10-16	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000001	70 VALES X $ 50.000	GL	70.00	50,000.00	3,500,000.00
2	0010001000001	40 VALES X $ 20.000	GL	40.00	20,000.00	800,000.00
3	0010001000001	20 VALES X $ 10.000	GL	20.00	10,000.00	200,000.00

Total Items 3

Total Bruto	4,500,000.00
Total a Pagar	**$ 4.500.000,00**

FORMA DE PAGO Credito Venta Credito

MEDIO DE PAGO Efectivo

Cuota 1 F - 002- 13944 Vence el 2024-10-16 — 4.500.000,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE 726006877 DEL BANCO BBVA A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ___

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764070177772 **aprobado en** 2024-05-04 **hasta el** 2024-10-31, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 12008 **al** 15000

CUFE :a081c631d5038138670ed917668ab765e1eb420e96bd3da1dd046aac584f64fac170a772458889255a9b143b3bc126f0

COPIA

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

SERVICENTRO LA GAITANA Y/O CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL

NIT : 12,989,141 - 9
DIAGONAL 8 No. 1 A 19
ORITO - COLOMBIA
CEL 321 5604063
edslagaitana@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS		
NIT	901,037,393 - 8	**Teléfono**	3532400
Dirección	CL 71 11 81	**Vendedor**	MAYERLI MARTINEZ
Ciudad	BOGOTA D.C - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	walker.hoyos@parquesnacionales.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 13944

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-10-16	08:37:57
Expedición	2024-10-16	08:39:08
Vencimiento	2024-10-16	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000001	70 VALES X $ 50.000	GL	70.00	50,000.00	3,500,000.00
2	0010001000001	40 VALES X $ 20.000	GL	40.00	20,000.00	800,000.00
3	0010001000001	20 VALES X $ 10.000	GL	20.00	10,000.00	200,000.00

Total Items 3

Total Bruto	4,500,000.00
Total a Pagar	**$ 4.500.000,00**

FORMA DE PAGO Credito Venta Credito

MEDIO DE PAGO Efectivo

Cuota 1 F - 002- 13944 Vence el 2024-10-16 — 4.500.000,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE 726006877 DEL BANCO BBVA A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ___

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764070177772 **aprobado en** 2024-05-04 **hasta el** 2024-10-31, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 12008 **al** 15000

CUFE :a081c631d5038138670ed917668ab765e1eb420e96bd3da1dd046aac584f64fac170a772458889255a9b143b3bc126f0

COPIA

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256670001

PIB
16:31:26

Bogotá DC, 22 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12989141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de octubre de 2024, a las 16:24:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12989141
Código de Verificación	12989141241022162409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:29:36 PM horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12989141**
Apellidos y Nombres: **PEÑAFIEL RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12989141 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2024 02:38 PM

Código Verificación: **AD54CT3NGK**

Válida hasta: **21/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **12.989.141**

PEÑAFIEL RODRIGUEZ

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1967**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-1985 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6402800-00979553-M-0012989141-20180215 **00595**33510G 1 9903339845

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DIANA PAOLA GARZON GARZON CON TARJETA PROFESIONAL Nº 84846-T, DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ con Nit. **12.989.141-9** se encuentra a Paz y salvo con los Sistemas de salud, Riesgos profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto colombiano de bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y Administradora de riesgos Laborales (ARL), previstos en la ley 100/93 sus decretos reglamentarios y el Artículo 50 de ley 789 de 2002.

Dado en orito putumayo a los 21 días del mes de Octubre del 2024 en Orito Putumayo

DIANA PAOLA GARZON
CONTADORA PUBLICA
T.P 84.846-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961874354

(415)7707212489984(8020) 000001496187435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 1 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 8 9 1 4 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑAFIEL	RODRIGUEZ	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICENTRO LA GAITANA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Dirección principal: DG 81 A 19 BRR LAS PALMAS

42. Correo electrónico: facelectronicaedslagaitana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 4 5 3 6 9 5	3 2 1 5 6 0 4 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 0 3 0 1 0 9	4 7 3 2	2 0 2 1 0 3 2 4		4 9 2 3	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 10 / 09 : 14: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑAFIEL RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961874354

(415)7707212489984(8020) **000001496187435 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 1 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 7 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 3 6 - 0 1	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 6 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 5 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961874354

(415)7707212489984(8020) **000001496187435 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 1 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 1 6 8 0 4		8 4 8 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARZON	GARZON	DIANA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 4 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961874354

(415)7707212489984(8020) **000001496187435 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 1 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1	

162. Nombre del establecimiento: SERVICENTRO LA GAITANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	Orito 3 2 0	

165. Dirección: DG 8 1 A 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 3 9 2	2 0 2 0 0 1 2 4	
168. Teléfono: 3 2 0 6 4 5 3 6 9 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 12.989.141** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Rentable Plus No 00130726000100006877** aperturada el **27 de agosto de 2004**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

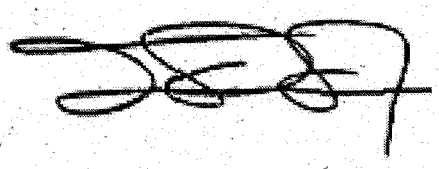
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **726006877**
10 dígitos: **0726006877**
16 dígitos: **0726000100006877**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **05** de **septiembre** de **2024** a las **15:50**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	Código: GCT_FO_05
		Versión: 3
		Vigente desde: 27-07-2020

FECHA DE REEVALUACIÓN:	23/10/2024
DEPENDENCIA:	SANTUARIO DE FLORA PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WALKER EMELEC HOYOS GIRALDO
NOMBRE DEL PROVEEDOR*:	CARLOS ALBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ - SERVICENTRO LA GAITANA
No. DEL CONTRATO:	DTAM CS No 008-2024

Evalúe los siguientes aspectos de calidad del proveedor en mención:

Oportunidad en los tiempos de entrega			**Calificación**
Frecuentemente se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor	En algunas ocasiones se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contrato o por el supervisor.	Siempre los bienes y/o servicios del proveedor han sido entregados en los tiempos establecidos.	40
Regular= 20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

Atención de requerimientos (informes, solicitudes, seguimientos etc) durante la prestación de servicio y/o adquisición de bienes			**Calificación**
En ocasiones las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Casi siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inical.	Siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial	20
Regular= 10	**Bueno=15**	**Excelente= 20**	

Satisfacción en cuanto los bienes y servicios entregados			**Calificación**
Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido pero han sido necesarias solicitudes de mejora por parte del supervisor	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido en el contrato y han alcanzado las expectativas	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor han cumplido con lo establecido en el contrato y supera las expectativas	40
Regular=20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

*** Proveedor:** Hace referencia a las personas naturales, jurídcas o cualquier otra forma de asociación (consorcios, unión

TOTAL	**100**

Nota 1: En caso de que la sumatoria sea menor a 80 puntos, se debera comunicar al proveedor las falencias presentadas.

Nota 2: Se aclara que el presente formato NO CALIFICA a los proveedores y/o contratistas, el mismo es un formato de control de calidad para

Observaciones:

FIRMA DEL SUPERVISOR